



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 12 de mayo de 2022

Expediente N° 8048/2008

RESCD-EXA: 272/2022

VISTO la presentación efectuada por el Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, en la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 86, aconseja:

- a) Tener por prorrogado el plazo, hasta el 27/10/2023, para la presentación del Trabajo de Tesis de maestría.
- b) Recomendar al maestrando que complete, a la mayor brevedad, el plan de estudios de la carrera.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 27/04/2022)

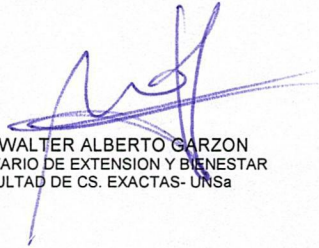
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 27/10/2023, para que el Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 14.488.950, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, para su evaluación.


ARTICULO 2º: Recomendar al maestrando que complete, a la mayor brevedad, el plan de estudios de la carrera (aprobación de la materia Optativa IV y el reconocimiento de 180 horas de actividades de investigación y tutoría).

ARTICULO 3º: Hágase saber al Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa